



31 de mayo de 2011

Folio No. : 45/2010-2011

Asunto: Comisión de Normas de Información Financiera del IMCP (CONIF antes CADNIF),
“Normas Internacionales de Información Financiera de aplicación supletoria de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8, *Supletoriedad*”.
Abrogación de la Posición 8.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS INSTITUTOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez y la CONIF, presidida por el C.P.C. Alberto Del Castillo, informa a la membrecía la abrogación de la Posición 8, “Normas Internacionales de Información Financiera de aplicación supletoria de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8, *Supletoriedad*”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12 de los Estatutos del IMCP y dentro de las actividades de la CONIF, se contempla la elaboración de documentos que contengan criterios sobre temas de interés para los miembros de la profesión y de aplicación práctica de Normas de Información Financiera.

En este sentido y a petición del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) se solicitó a la CONIF la actualización de la Posición 8 “Normas Internacionales de Información Financiera de aplicación supletoria de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8, *Supletoriedad*”.

Esta Posición ahora está incluida en el libro de “Convergencia de las NIF con las IFRS, análisis de las principales diferencias 2011”, en el Anexo V “Supletoriedad de las IFRS”



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

La fecha de abrogación de esta Posición 8 de la CONIF, es a partir del 1 de junio de 2011.

Se acompaña la carta de presentación.

Reciban cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011